

APARTADO A: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

1. Usted recibe en su despacho a un cliente que le pide, con carácter previo a la prestación del servicio, un presupuesto inicial en el que haya una previsión detallada del coste estimado. ¿Puede usted darle a su cliente dicho presupuesto? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, cuando el cliente lo solicite, el procurador tendrá que poner a su disposición un presupuesto suficientemente detallado.
- b) No, porque no es posible adelantar de forma previa el coste económico de un asunto, si bien podrá informarle sobre los aranceles.
- c) Sí, debe informarle del coste total pero no tiene obligación de detallarlo hasta que no se haya firmado el contrato con el cliente.
- d) No, porque la obligación es de presentar una previsión del coste total pero no de forma detallada.

2. Irene, procuradora de los tribunales, acaba de incorporarse a su Colegio de Procuradores. Tras leerse los Estatutos, y comprobar que en ellos no se regula nada, tiene dudas acerca de si obligatorio su participación en el turno de oficio organizado por su Colegio. Indique la respuesta correcta:

- a) La adscripción al turno de oficio será obligatoria, salvo que los Estatutos de su Colegio dispusiesen otra cosa.
- b) La adscripción al turno de oficio será obligatoria, en cualquier caso.
- c) La adscripción al turno de oficio nunca será obligatoria.
- d) La adscripción al turno de oficio nunca será obligatoria, salvo que los Estatutos de su Colegio dispusiesen otra cosa.

3. Pilar es procuradora de los tribunales ejerciente en Galicia. Su cliente le ha pedido que realice un trámite ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo aportándole la documentación en gallego pero duda acerca de si puede realizar dicha actuación en gallego. ¿Puede utilizar la lengua cooficial en sus actuaciones ante dicho Juzgado? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, pero únicamente si el letrado de la Administración de Justicia de dicho procedimiento le autoriza.
- b) Sí, pero únicamente si su cliente le autoriza.
- c) Sí, dado que tanto las partes como sus procuradores, pueden utilizar la lengua que sea también oficial en la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan lugar las actuaciones judiciales.
- d) No, porque sólo las partes pueden utilizar la lengua que sea también oficial en la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan lugar las actuaciones judiciales, pero no sus abogados o procuradores.

4. María Jesús es colaboradora de un procurador de los tribunales que representa a una de las partes en un caso muy mediático. Como sus amigos tienen interés en el caso, María Jesús les cuenta algunos detalles. ¿Está cometiendo alguna falta deontológica? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque el deber de secreto profesional afecta sólo a los hechos, documentos y situaciones que María Jesús tuviera conocimiento como procuradora de los tribunales, y no como colaboradora.
- b) No, porque el deber de secreto profesional afecta sólo a los hechos, documentos y situaciones que María Jesús tuviera conocimiento como procuradora de los tribunales o asociada, y no como colaboradora ni oficial habilitada.
- c) Sí, porque el deber secreto profesional afecta a los hechos, documentos y situaciones que María Jesús haya tenido conocimiento como procuradora, pero también como colaboradora de otro compañero.
- d) Sí, salvo que expresamente su compañero le haya permitido revelar ciertos detalles, siempre y cuando éstos no trasciendan a los medios de comunicación o a personas fuera de su entorno.

5. Ismael está colegiado como procurador no ejerciente. Acaba de ser demandado por su ex mujer por lo que ha decidido actuar por sí mismo ante el órgano jurisdiccional - que está en su mismo lugar de residencia - ahorrándose así la necesidad de contratar a algún otro compañero. ¿Puede representarse a sí mismo? Indique la respuesta correcta:

- a) No, en ningún caso un procurador de los tribunales puede representarse a sí mismo.
- b) No, salvo que el Consejo General de Procuradores de España le autorice expresamente mediante resolución motivada.
- c) No, salvo que la Junta de Gobierno del Colegio, correspondiente al partido judicial donde tenga lugar el pleito, le autorice previamente.
- d) No, salvo que el letrado de la Administración de Justicia encargado de su pleito le autorice expresamente.

6. Ana, procuradora de los tribunales, acaba de ser contratada por otro despacho de procuradores de los tribunales y se ha llevado consigo a todos sus clientes. Sin embargo, en su primer día de trabajo descubre que representa a un cliente que es parte en un procedimiento contra otro cliente de su nuevo despacho y que tienen intereses contrapuestos en dicho procedimiento. ¿Puede continuar Ana con dicha representación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, siempre y cuando en el apoderamiento se refleje que la relación de representación era anterior a la nueva relación profesional de Ana.
- b) Sí, siempre y cuando Ana y su compañero de despacho guarden el debido secreto profesional.
- c) No, porque no se puede asumir la representación de litigantes que tengan posiciones procesales contrapuestas o que pueden provocar un conflicto de intereses.
- d) No, salvo que sus clientes respectivamente les autoricen para continuar con la representación.

7. Eva, procuradora de los tribunales, acaba de abrir su propio despacho individual. Para una mejor gestión de los datos de su cliente ha procedido a crear un fichero de datos de carácter personal. ¿Debe comunicar la apertura de dicho fichero? Indique la respuesta correcta:

- a) No, no debe comunicar la creación de dicho fichero salvo a sus propios clientes.
- b) Sí, deberá comunicar la creación de dicho fichero al Consejo General de Procuradores de España.
- c) Sí, deberá comunicar la creación de dicho fichero a la Agencia Española de Protección de Datos.
- d) No, no debe comunicar la creación de dicho fichero salvo que pretenda ceder los datos contenidos en el mismo a terceros.

8. Usted acaba de ser nombrada secretaria de su Colegio de Procuradores y, entre sus funciones, debe comunicar las altas y bajas que se produzcan en la corporación. ¿A quién debe comunicar dichas altas y bajas? Indique la respuesta correcta:

- a) Debe comunicarse únicamente a todos los Juzgados y Tribunales del territorio de la corporación.
- b) Debe comunicarse a todos los Juzgados y Tribunales del territorio de la corporación y al Consejo General de Procuradores de los Tribunales pero sólo si éste lo solicita.
- c) Debe comunicarse únicamente al Consejo General de Procuradores de los Tribunales, con el objetivo de llevar el censo de profesionales actualizado.
- d) Debe comunicarse a todos los Juzgados y Tribunales del territorio de la corporación así como al Consejo General de Procuradores de los Tribunales.

9. María Jesús, procuradora de los tribunales, acaba de ser elegida miembro de la Junta de Gobierno de su Colegio profesional. Sin embargo, entre las tareas propias del cargo, además de sus propias actividades profesionales, se encuentra desbordada de trabajo, por lo que pretende renunciar a las obligaciones derivadas del turno de oficio. ¿Es posible renunciar a estas obligaciones? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque a las obligaciones derivadas del turno de oficio es posible renunciar en cualquier momento.
- b) Sí, porque los miembros de las Juntas de Gobierno cuando lo soliciten, y durante su mandato, pueden quedar liberados de las obligaciones derivadas del turno de oficio.
- c) No, porque las obligaciones derivadas del turno de oficio son irrenunciables, en cualquier caso.
- d) No, salvo que María Jesús aceptase el cargo como miembro de la Junta de Gobierno condicionado a la liberación de las obligaciones derivadas del turno de oficio.

10. Francisco, procurador de los tribunales, acaba de ser elegido Presidente del Consejo General de Procuradores de los Tribunales. ¿De qué consideración honorífica gozará? Indique la respuesta correcta:

- a) Tendrá la consideración de Presidente de Sala de la Audiencia Nacional.
- b) Tendrá la consideración de Presidente de Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- c) Tendrá la consideración de Presidente de Sala del Tribunal Supremo.
- d) Tendrá la consideración de Presidente de Sala del Tribunal Constitucional.

11. Su Colegio acaba de establecer el pago de una cuota extraordinaria para hacer frente a una serie de obras en el edificio que se han tenido que realizar de forma urgente y para las cuales, no había presupuestado. Usted ha recurrido dicho acuerdo y, por tanto, no quiere pagar dicha cuota ¿Puede hacer eso? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque al haberse recurrido dicho acuerdo, se produce una suspensión automática del mismo hasta su resolución.
- b) Sí, siempre y cuando avise a la Junta de Gobierno de su recurso.
- c) No, salvo que el acuerdo se haya recurrido por no cumplir con el quorum necesario, en cuyo caso sí se suspendería el mismo.
- d) No, porque todo procurador, sin perjuicio de los recursos que pueda interponer, está obligado a cumplir con las disposiciones y acuerdos que emanen del Colegio.

12. Carmen, procuradora de los tribunales, acaba de obtener el título profesional de abogado y ha procedido a su colegiación en el Colegio de Abogados de Soria. Sin embargo, pretende seguir perteneciendo a su Colegio de Procuradores y utilizar la denominación de procuradora de los tribunales. ¿Puede seguir colegiada y utilizar dicha denominación? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque dada la incompatibilidad con el ejercicio de la abogacía, Carmen debe cesar toda su actividad como procuradora y proceder a darse de baja de su Colegio y dejar de utilizar la denominación de procuradora de los tribunales.
- b) No, porque dada la incompatibilidad con el ejercicio de la abogacía, Carmen debe cesar toda su actividad como procuradora y proceder a darse de baja de su Colegio, aunque puede seguir utilizando la denominación de procuradora de los tribunales.
- c) No, porque dada la incompatibilidad con el ejercicio de la abogacía, Carmen debe cesar toda su actividad como procuradora y no podrá utilizar la denominación de procuradora de los tribunales, si bien puede continuar colegiada como no ejerciente.
- d) Sí, porque Carmen puede seguir perteneciendo a su Colegio profesional y utilizar de denominación de procurador de los tribunales, añadiendo siempre la expresión de no ejerciente.

13. Jimena, procuradora de los tribunales, ha tenido que ser sustituida por Jaime, procurador de los tribunales recién incorporado a la profesión. Sin embargo, Jaime duda acerca de si debe estar facultado en el apoderamiento para poder sustituir a Jimena o si ésta debe acreditar la necesidad de dicha sustitución. Indique la respuesta correcta:

- a) Para poder ser sustituido en un procedimiento, el procurador sustituto debe encontrarse facultado en el apoderamiento además de que el procurador sustituido debe acreditar la necesidad de dicha sustitución.
- b) Para poder ser sustituido en un procedimiento no es necesario que el procurador sustituto esté facultado en el apoderamiento ni es necesario acreditar la necesidad de dicha sustitución.
- c) Para poder ser sustituido en un procedimiento no es necesario que el procurador sustituto se deba encontrar facultado en el apoderamiento pero sí es necesario acreditar la necesidad de sustitución.
- d) Para poder ser sustituido en un procedimiento es necesario que el procurador sustituto se encuentre facultado en el apoderamiento pero Jimena no debe acredite la necesidad de la sustitución.

14. Juan, procurador de los tribunales, representa a una de las partes en un procedimiento civil. Sin embargo, sus malas formas y su falta de profesionalidad en su actividad ante el tribunal, llegando incluso a actuar de mala fe, ha provocado que el tribunal informe a su respectivo Colegio profesional por su pudiera proceder a una sanción disciplinaria. ¿Es posible dicha comunicación al Colegio profesional? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque Juan únicamente podrá ser sancionado por el tribunal, pero no por el Colegio profesional, por lo que no es posible dicha comunicación.
- b) No, porque el Letrado de la Administración de Justicia no puede comunicar al Colegio profesional este tipo de actuaciones.
- c) Sí, se podrá dar traslado de tal circunstancia al Colegio profesional de Juan pero únicamente si a la vez se inicia un proceso simultáneamente de sanción en el tribunal.
- d) Sí, se podrá dar traslado de tal circunstancia al Colegio profesional de Juan por si pudiera proceder la imposición de algún tipo de sanción disciplinaria.

15. Siguiendo con el caso anterior, ¿puede el tribunal actuar contra Juan? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque la responsabilidad disciplinaria únicamente puede ser ejercida por el Colegio profesional.
- b) Sí, el tribunal podrá imponerle en pieza separada y por acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad, una multa que como máximo podrá ascender a seis mil euros.
- c) Sí, el tribunal podrá imponerle en pieza separada y por acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad una multa que como máximo podrá ascender a tres mil euros.
- d) Sí, el tribunal podrá imponerle en pieza separada y por acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad una multa que como máximo podrá ascender a cinco mil euros.

16. Ignacio, procurador de los tribunales, tiene conocimiento de que un compañero de despacho está ejerciendo como procurador de los tribunales sin reunir los requisitos para ello. ¿Qué tipo de infracción comete Ignacio encubriendo dicho comportamiento? Indique la respuesta correcta:

- a) Se trata de una infracción muy grave.
- b) Se trata de una infracción grave.
- c) Se trata de una infracción leve.
- d) No comete ninguna infracción dado que no es él quién incumple con los requisitos exigidos para ejercer la profesión.

17. Siguiendo con el caso anterior, ¿a qué tipo de sanción podría dar lugar? Indique la respuesta correcta:

- a) Podría dar lugar a la amonestación verbal.
- b) Podría imponérsele una multa con un máximo de 1500 euros.
- c) Podría imponérsele la suspensión en el ejercicio de la procura por un plazo superior a seis meses e inferior a los dos años.
- d) No puede imponérsele ninguna sanción porque Ignacio no ha cometido ninguna infracción.

18. A usted le han comunicado la apertura de un expediente sancionador. Su Colegio le ha remitido el pliego de cargos y le han dado la oportunidad de descargo, pero usted quiere ver el expediente completo para conocer a qué tipo de infracción y sanción se enfrenta. ¿Tiene acceso al expediente completo en cualquier momento del procedimiento? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, el interesado tendrá acceso en todo momento al expediente disciplinario.
- b) No, el interesado sólo podrá solicitar el expediente una vez finalizado el procedimiento.
- c) No, el interesado sólo podrá solicitar el expediente una vez transcurrida la fase de pruebas.
- d) Sí, el interesado tendrá acceso en todo momento salvo que el Colegio mediante resolución motivada le deniegue dicho acceso.

19. Usted ha sido sancionado por una infracción leve. Sin embargo, cree que ya ha transcurrido el tiempo de prescripción de la misma, pero tiene dudas acerca del mismo. ¿Cuál sería el tiempo de prescripción de las infracciones leves? Indique la respuesta correcta:

- a) El tiempo de prescripción de las infracciones leves será de tres meses.
- b) El tiempo de prescripción de las infracciones leves será de seis meses.
- c) El tiempo de prescripción de las infracciones leves será de un año.
- d) El tiempo de prescripción de las infracciones leves será de dos años.

20. Siguiendo con el caso anterior, si a usted le han notificado el acuerdo de incoación de información previa a la apertura del expediente disciplinario pero no le han notificado la incoación del propio expediente disciplinario. ¿Cuándo volvería a reanudarse el plazo de prescripción de dicha infracción? Indique la respuesta correcta:

- a) El plazo de prescripción se reanudará si en los tres meses siguientes no se incoa el expediente disciplinario.
- b) El plazo de prescripción se reanudará si en los seis meses siguientes no se incoa el expediente disciplinario.
- c) El plazo de prescripción se reanudará si en los cuatro meses siguientes no se incoa el expediente disciplinario.
- d) El plazo de prescripción se reanudará si en los dos meses siguientes no se incoa el expediente disciplinario.

21. Rosa, procuradora de los tribunales, ha sido contratada para llevar la representación de un cliente en un procedimiento civil que se sustancia fuera de la localidad y del partido judicial donde ejerce. ¿Tendrá derecho Rosa a cobrar aranceles por dichas salidas? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque en todo caso serán de cuenta del cliente todos los gastos de salida que originen al procurador.
- b) Sí, si así lo ha pactado previamente Rosa con su cliente.
- c) No, si con anterioridad a la firma del contrato, Rosa ya conocía que el procedimiento se sustanciaba fuera de su localidad de residencia.
- d) No, porque los gastos de salida no se abonan en ningún caso.

22. Usted presenta la cuenta final a un cliente para que le abone sus aranceles, pero en dicha cuenta incluye únicamente el importe total de la relación de representación. Sin embargo, su cliente le exige que en la cuenta venga reflejado el concepto y el artículo del arancel aplicable al caso. ¿Tiene usted obligación de proceder a dicho desglose? Indique la respuesta correcta:

- a) No, no tiene obligación de expresar los artículos del arancel aplicable a cada uno de los gastos ocasionados.
- b) No, no tiene obligación de expresar los artículos del arancel aplicable a cada uno de los gastos ocasionados, salvo que este compromiso quedase reflejado en el contrato firmado con el cliente.
- c) Sí, en las cuentas para hacer efectivos sus derechos se expresarán los artículos del arancel aplicable a cada uno de los gastos ocasionados.
- d) Sí, pero únicamente en el caso de que se trate de una cuenta que está siendo reclamada.

23. Hilda, procuradora de los tribunales, ha sido designada en un procedimiento por excepción únicamente a los solos efectos de recibir notificaciones. ¿Qué tipo de aranceles percibirá en este caso? Indique la respuesta correcta:

- a) Hilda percibirá los aranceles propios de aquellos documentos que haya recibido.
- b) Hilda percibirá la totalidad de los derechos del pleito o del periodo en que sea designado aun cuando no se hubiera personado en él.
- c) Hilda percibirá la totalidad de los derechos del pleito o del periodo en que sea designado pero únicamente si se hubiera personado en él.
- d) Hilda no percibirá ingreso alguno.

24. Juanjo, procurador de los tribunales, tiene que exigir de su poderdante moroso las cantidades que éste le adeuda. Pero dado que es la primera vez que le ocurre, duda acerca de si necesita acudir representado por procurador o con la asistencia de abogado. ¿Son necesarias ambas figuras? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, deberá acudir con abogado y representado por procurador, si bien podrá representarse a sí mismo.
- b) Sí, deberá acudir con abogado y representado por procurador, sin que pueda representarse a sí mismo.
- c) No, no será preceptiva la representación mediante procurador pero sí la intervención del abogado.
- d) No, no será preceptiva la intervención de abogado ni procurador.

25. Ángela y Pablo, dos nuevos procuradores de los tribunales, han decidido constituir una sociedad profesional para ejercer su profesión para lo cual se han dotado de una escritura pública de constitución de la sociedad. ¿Debe inscribirse dicha escritura? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, debe ser inscrita en el Registro Mercantil.
- b) No, no es necesaria que sea inscrita en el Registro Mercantil.
- c) No, pero sí debe inscribirse ante el Consejo General de Procuradores de España.
- d) Sí, debe ser inscrita tanto en el Registro Mercantil como en el Registro del Consejo General de Procuradores de España.

APARTADO B: COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

26. Lourdes, procuradora de los tribunales, ha sido contratada por un cliente para interponer un recurso de amparo contra un acto administrativo, por entender que con él, se está violando un derecho fundamental. ¿Cuál sería el plazo para interponer dicho recurso? Indique la respuesta correcta:

- a) El plazo para interponer el recurso de amparo constitucional será el de los veinte días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el previo proceso judicial.
- b) El plazo para interponer el recurso de amparo constitucional será el de un mes siguiente a la notificación de la resolución recaída en el previo proceso judicial.
- c) El plazo para interponer el recurso de amparo constitucional será el de los diez días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el previo proceso judicial.
- d) El plazo para interponer el recurso de amparo constitucional será el de los quince días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el previo proceso judicial.

27. Siguiendo con el caso anterior, una vez interpuesto dicho recurso, ¿se suspendería la ejecución del acto impugnado? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, en cualquier caso se suspendería la ejecución del acto.
- b) Sí, pero únicamente si así lo solicita el interesado.
- c) Sí, pero sólo la ejecución pueda ocasionar un perjuicio que haga perder al amparo su finalidad.
- d) Sí, pero únicamente si lo aprecia de oficio la Sala.

28. A su despacho acude un cliente que quiere interponer una demanda de divorcio pero tiene dudas acerca de qué tribunal sería competente para conocer la cuestión, dado que, además, su cliente y su cónyuge viven en partidos judiciales diferentes. ¿Qué tribunal sería competente para este tema? Indique la respuesta correcta:

- a) Será tribunal competente para conocer de este procedimiento el Juzgado de Primera Instancia del lugar del domicilio conyugal en todo caso.
- b) Será tribunal competente para conocer de este procedimiento, a elección del demandante, el del último domicilio del matrimonio o el de residencia del demandado.
- c) Será tribunal competente para conocer de este procedimiento, a elección del demandado, el del último domicilio del matrimonio o el de residencia del demandado.
- d) Será tribunal competente para conocer de este procedimiento el Juzgado de Primera Instancia del lugar del domicilio del demandado en todo caso.

29. Siguiendo con el caso anterior, si su cliente quiere solicitar medidas provisionales previas a la demanda de divorcio, ¿necesita solicitar dichas medidas representado por procurador? Indique la respuesta correcta:

- a) Si, tanto en la demanda de divorcio como la solicitud de medidas provisionales previas a la demanda debe presentarse mediante procurador.
- b) Si, la solicitud de medidas provisionales previas a la demanda debe presentarse mediante procurador en todo caso.
- c) No, tanto en la demanda de divorcio como la solicitud de medidas provisionales previas a la demanda pueden presentarse sin necesidad de procurador, pero sí de abogado.
- d) Si, la solicitud de estas medidas provisionales no requiere la intervención de procurador, aunque sí será necesaria para todo escrito y actuación posterior.

30. Isabel, procuradora de los tribunales, interpuso un recurso en nombre de su cliente que, sin embargo, dirigió a un tribunal que no era el competente para la resolución de dicho recurso. Notificado el auto por el que el tribunal se abstiene de conocer, ¿puede Isabel volver a presentar dicho recurso? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, dispondrá de un plazo de tres días para la correcta interposición del recurso.
- b) No, ya no podrá interponer el recurso, dado que no es subsanable la interposición de un recurso ante un tribunal no competente.
- c) Sí, dispondrá de un plazo de cinco días para la correcta interposición del recurso.
- d) No, salvo que excepcionalmente el tribunal en el auto en el que declare su falta de competencia le conceda un plazo extra para su interposición.

31. El Letrado de la Administración de Justicia de un procedimiento judicial en el que usted ejerce la representación ha dictado un decreto en el que, a instancia de la parte contraria, interrumpe un plazo alegando causa de fuerza mayor. Usted no está de acuerdo con dicha decisión, ¿qué acciones puede llevar a cabo?

- a) No puede realizar ninguna acción, dado que no es posible recurrir el decreto del Letrado de la Administración de Justicia.
- b) Podrá interponer recurso de alzada contra la resolución del Letrado de la Administración de Justicia, que deberá resolver el juez del procedimiento.
- c) Podrá interponer recurso de revisión que, sin embargo, no tendrá efectos suspensivos de la resolución.
- d) Podrá interponer recurso de revisión que, sin embargo, producirá efectos suspensivos.

32. Javier, procurador de los tribunales, representa a una parte en un procedimiento civil. No obstante, a Javier se le ha vencido un plazo, por lo que decide presentar la documentación en el juzgado que está en el servicio de guardia. ¿Es posible dicha actuación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque si se ha vencido un plazo, el procurador puede presentar escritos en el juzgado que preste el servicio de guardia.
- b) No, porque en el orden civil no es posible presentar escritos en el juzgado que preste el servicio de guardia.
- c) Sí, porque si se ha vencido un plazo, el procurador puede presentar escritos en cualquier juzgado.
- d) No, porque si se ha vencido un plazo, el procurador no puede presentar ningún escrito salvo que expresamente le autorice el juzgado que tramita el asunto.

33. Israel, procurador de los tribunales, ejerce la representación procesal de un cliente en un procedimiento para el cual se han habilitado los primeros días del mes de agosto para la práctica de pruebas. Israel considera que no era necesaria tal habilitación, dado que no existen razones de urgencia para la declaración del mismo. ¿Puede presentarse recurso contra dicha resolución? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, podrá interponer recurso de revisión contra el mismo letrado de la Administración de Justicia pero únicamente si entiende que las razones de urgencia que justifican dicha habilitación no han quedado acreditadas.
- b) No, porque contra las resoluciones de habilitación de días y horas no se admitirá recurso alguno.
- c) Sí, podrá interponer recurso de revisión debiendo justificar que se produce un perjuicio a su cliente. La interposición de dicho recurso producirá efecto suspensivo.
- d) Sí, podrá interponer recurso de revisión ante el juez, dado que dicha resolución viene firmada por el Letrado de la Administración de Justicia, sin que sin embargo, produzca efectos suspensivos.

34. Isaac, procurador de los tribunales, ha sido designado por su Colegio profesional para un servicio de representación de asistencia jurídica gratuita. Sin embargo, le gustaría declinar dicha designación. ¿Existe alguna forma para poder renunciar a ella? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque la designación realizada por el Colegio es de aceptación obligatoria en cualquier caso.
- b) No, porque la designación realizada por el Colegio es de aceptación obligatoria, si bien en casos excepcionales la Junta de Gobierno del Colegio podrá dispensar al designado mediante acuerdo motivado y previa audiencia.
- c) Sí, porque la designación realizada por el Colegio no es de aceptación obligatoria en ningún caso, pudiendo renunciar a ella mediante una petición fundamentada y razonada de los motivos de dicha renuncia.
- d) Sí, porque la designación realizada por el Colegio no es de aceptación obligatoria en ningún caso, si bien la Junta de Gobierno podrá rechazar la renuncia.

35. Leticia ha sido designada provisionalmente por el Colegio de Procuradores de Barcelona para asumir la representación de Iván en un procedimiento de divorcio contencioso dado la insuficiencia de medios de éste. Sin embargo, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ha dictado resolución denegatoria del beneficio de Justicia Gratuita, que el cliente decide no recurrir. ¿En qué situación queda Leticia? Indique la respuesta correcta:

- a) Está obligada a seguir interviniendo hasta la finalización del procedimiento y en cuanto los honorarios, abonará la Administración competente los devengados hasta la fecha de la resolución denegatoria y el cliente los devengados partir de ese momento hasta la resolución que ponga fin al procedimiento.
- b) Queda automáticamente apartada del procedimiento en cualquier condición si bien la Administración competente le abonará los honorarios devengados hasta la fecha en que quede efectivamente apartada del procedimiento.
- c) Queda sin efecto su designación provisional pero no puede renunciar a la asistencia técnica, debiendo reclamar a su cliente los honorarios devengados hasta ese momento y los que se devenguen en lo sucesivo.
- d) La designación queda sin efecto y el peticionario deberá, en su caso, abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de Leticia.

36. Siguiendo con el caso anterior, si el cliente cambiase de opinión y quisiera impugnar la decisión definitiva de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, ¿podría realizar dicha impugnación? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque las decisiones definitivas de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita no son impugnables.
- b) Sí, se podrá impugnar en el plazo de cinco días desde la notificación de la resolución.
- c) Sí, se podrá impugnar en el plazo de diez desde la notificación de la resolución.
- d) Sí, se podrán impugnar en el plazo de veinte días desde la notificación de la resolución.

37. A su despacho acude un cliente que dispone de un acuerdo de mediación cuya ejecución quiere despachar. De las opciones que se dan a continuación, ¿qué juzgado podría ser el competente para autorizar la ejecución del correspondiente acuerdo? Indique la respuesta correcta:

- a) El Juzgado de Primera Instancia del lugar en que se hubiera firmado el acuerdo de mediación.
- b) La Audiencia Provincial del lugar en que se hubiera firmado el acuerdo de mediación.
- c) La Audiencia Provincial del lugar en que residan cualquier de los afectados por el acuerdo de mediación.
- d) El Juzgado de Primera Instancia del lugar en que viva el interesado en la ejecución de dicho acuerdo.

38. Siguiendo con el caso anterior, ¿sería preceptiva la intervención del procurador? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, en todo caso.
- b) No, en ningún caso es preceptiva la intervención de procurador para la ejecución de un acuerdo de mediación.
- c) Sí, pero sólo si la cantidad por la que se despache la ejecución sea inferior a 1.000 euros.
- d) Sí, pero sólo si la cantidad por la que se despache la ejecución sea superior a 2.000 euros.

39. Usted ha ejercido la representación de un cliente en un procedimiento civil que ha concluido con la imposición de costas para la parte contraria. Por ello, quiere imputar a las costas las actividades que ha realizado con carácter facultativo en lugar de la Oficina judicial. ¿Es posible dicha imputación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque en la tasación de costas han de imputarse todas las actividades realizadas como procurador.
- b) No, porque en la tasación de costas no se incluirán las actuaciones meramente facultativas que hubieran podido ser practicadas, en otro caso, por las Oficinas judiciales.
- c) Sí, salvo que su cliente expresamente le prohíba la imputación de dichos conceptos y se los abone él.
- d) Sí, porque en la tasación de costas se incluirán todas las actuaciones realizadas, aunque hubieran podido ser realizadas de forma subsidiaria por las Oficinas judiciales.

40. Siguiendo con el caso anterior, a usted le han comunicado la tasación de costas practicada por el Letrado de la Administración de Justicia pero no está de acuerdo con la misma. ¿De qué plazo dispone para su impugnación? Indique la respuesta correcta:

- a) Dispone de un plazo de diez días.
- b) Dispone de un plazo de treinta días.
- c) Dispone de un plazo de veinte días.
- d) No es posible impugnar la tasación de costas.

41. A Henar, procuradora de los tribunales, su cliente le ha revocado el poder general del que disponía para su representación en un procedimiento judicial. Sin embargo, y dado que la revocación ha sido tácita, Henar duda de la validez de la representación del que pretende sustituirle. En caso de que se dé este conflicto, ¿mediante qué medida se resolverá? Indique la respuesta correcta:

- a) Se resolverá la cuestión por medio de decreto.
- b) Se resolverá la cuestión por medio de acuerdo de las partes.
- c) Se resolverá la cuestión mediante acuerdo previa audiencia de ambos procuradores.
- d) Se resolverá la cuestión por mediación del Colegio de procuradores del lugar donde se sustancie el procedimiento.

42. Jesús, procurador de los tribunales, ha cesado voluntariamente en la relación de representación de un cliente. Sin embargo, a efectos del procedimiento judicial, aún no se le tiene por renunciante, por lo que duda si debe continuar con la representación del cliente. ¿Debe continuar con dicha representación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, en todo caso y hasta que el cliente no provea la designación de otro procurador sin límite de plazo.
- b) Sí, hasta que el cliente no provea la designación de otro procurador dentro del plazo de diez días.
- c) Sí, hasta que el cliente no provea la designación de otro procurador dentro del plazo de veinte días.
- d) Sí, hasta que el cliente no provea la designación de otro procurador dentro del plazo de quince días.

43. Usted ha sido contratado como procurador de los tribunales para ejercer la representación procesal de una persona jurídica. Le ha conferido el poder el representante legal de la misma que, sin embargo, acaba de cesar. ¿Debería usted también cesar? Indique la respuesta correcta:

- a) El cambio en el representante legal de dicha entidad no afecta al procurador, dado que no extingue su poder.
- b) Debería ser ratificado su poder por el nuevo representante legal de la persona jurídica para poder continuar ejerciendo durante el procedimiento.
- c) Sí, debería cesar en dicha representación, dado que su poder estaba firmado por un representante que ya no ocupa tal posición.
- d) Deberá ponerlo en conocimiento del Letrado de la Administración de Justicia para que sea éste mediante resolución motivada quien resuelva su continuación o cese.

44. Su cliente, como parte de un procedimiento civil, quiere realizar la recusación del juez por entender que existe causa fundamentada y que imposibilita la continuidad de dicho juez en el procedimiento. Como procurador, ¿puede promover la recusación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, mediante escrito motivado que estará firmado por el abogado y por procurador con poder especial si intervinieran en el pleito, y por el recusante, o por alguien a su ruego, si no supiera firmar.
- b) Sí, mediante escrito motivado que estará firmado por el abogado y por procurador con poder general si intervinieran en el pleito, y por el recusante, o por alguien a su ruego, si no supiera firmar.
- c) No, porque no es posible promover la recusación de un juez salvo que ambas partes el procedimiento estén de acuerdo.
- d) Sí, mediante escrito motivado que sólo estará firmado por el abogado y por procurador con poder especial en todo caso.

45. Ismael, procurador de los tribunales, ha recibido copia de la resolución contraria a las peticiones de un cliente al que representa en un procedimiento civil. Sin embargo, cuando va a entregarle la citada resolución a su domicilio, el cliente se niega recibirla ni firmar la diligencia acreditativa de la entrega. ¿Qué debe hacer Ismael? Indique la respuesta correcta:

- a) Ismael le hará saber que la copia de la resolución o la cédula queda a su disposición en la oficina judicial, produciéndose los efectos de la comunicación, de todo lo cual quedará constancia en la diligencia.
- b) Ismael le hará saber que la copia de la resolución o la cédula queda a su disposición en la oficina judicial, pero que no producirá los efectos de la comunicación hasta que no lo recoja.
- c) Ismael le hará saber que la copia de la resolución o la cédula queda a su disposición en el Colegio de procuradores correspondiente, produciéndose los efectos de la comunicación, de todo lo cual quedará constancia en la diligencia.
- d) Ismael le hará saber que repetirá la entrega pasadas cuarenta y ocho horas, pero que si se niega esta segunda vez se le considerará notificado, produciéndose los efectos de la comunicación

46. Joaquín, procurador de los tribunales, está actualmente inmerso en varios procedimientos judiciales como representante legal de alguna de las partes. No obstante, y debido a un problema familiar, durante los siguientes días va a estar fuera de España y sin acceso a LexNet por lo que ha decidido que le sustituya su oficial habilitado. ¿Es esta sustitución posible? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque no es posible la sustitución entre los profesionales de la justicia en ningún caso.
- b) No, porque no es posible la sustitución entre los profesionales de la justicia para el acceso electrónico a las notificaciones y comunicaciones.
- c) Sí, porque es posible la sustitución entre los profesionales de la justicia siempre que lo prevean sus normas estatutarias.
- d) Sí, porque es posible la sustitución entre los profesionales de la justicia siempre que lo autorice el Colegio de Procuradores correspondiente.

47. Eugenia, procuradora de los tribunales, está estudiando para la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el acceso a la profesión de procurador de los tribunales y tiene duda acerca del plazo durante el cual los documentos procesales depositados en LexNet se encuentran disponibles en los buzones virtuales. ¿Cuál sería dicho plazo? Indique la respuesta correcta:

- a) Una vez depositados en los buzones virtuales de los usuarios los escritos, las comunicaciones y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios electrónicos, se encontrarán accesibles por un período de sesenta días.
- b) Una vez depositados en los buzones virtuales de los usuarios los escritos, las comunicaciones y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios electrónicos, se encontrarán accesibles por un período de treinta días.
- c) Una vez depositados en los buzones virtuales de los usuarios los escritos, las comunicaciones y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios electrónicos, se encontrarán accesibles por un período de veinte días.
- d) Una vez depositados en los buzones virtuales de los usuarios los escritos, las comunicaciones y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios electrónicos, se encontrarán accesibles por un período de ochenta días.

48. Inmaculada, procuradora de los tribunales, ejerce la representación de una parte de las partes en un procedimiento civil, en el cual se ha dictado ya resolución. ¿Cuál es el plazo máximo que tiene el tribunal para notificar dicha resolución? Indique la respuesta correcta:

- a) El tribunal debe notificar la resolución en el plazo máximo de tres días desde su fecha o publicación.
- b) El tribunal debe notificar la resolución en el plazo máximo de cinco días desde su fecha o publicación.
- c) El tribunal debe notificar la resolución en el plazo máximo de diez días desde su fecha o publicación.
- d) El tribunal debe notificar la resolución en el plazo máximo de dos días desde su fecha o publicación.

49. Siguiendo con el caso anterior, en el caso de que a Inmaculada le fuese notificada dicha resolución a través de LexNet al día siguiente de su publicación a las 16:00 horas, ¿cuándo se tendrá por recibida dicha resolución? Indique la respuesta correcta:

- a) Se tendrá por recibida el mismo día en que le fue notificada.
- b) Se tendrá por recibida el día en que Inmaculada acceda a LexNet y descargue dicha resolución.
- c) Se tendrá por recibida al día siguiente hábil.
- d) Se tendrá por recibida al día siguiente, sea éste día hábil o inhábil.

50. María, procuradora de los tribunales, ha presentado su primera demanda en representación de una de las partes en un procedimiento civil. Sin embargo, ahora tiene dudas acerca de si debe aportar copia en papel para las restantes partes. ¿Debe aportar alguna copia en papel para las partes? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, en los escritos que se presenten en vía electrónica que dé lugar al primer emplazamiento o citación, se deberá aportar en soporte papel, en los tres días siguientes, tantas copias literales cuantas sean las otras partes.
- b) Sí, en los escritos que se presenten en vía electrónica cualquiera que sea su naturaleza se deberá aportar en soporte papel, en los cinco días siguientes, tantas copias literales cuantas sean las otras partes.
- c) No, porque la presentación electrónica de cualquier documento judicial no conlleva obligación de aportar en soporte papel ninguna copia.
- d) No, porque la presentación electrónica de cualquier documento judicial no conlleva obligación de aportar en soporte papel ninguna copia, salvo que expresamente lo solicite el letrado de la Administración de Justicia.

51. Alejandro, procurador de los tribunales, acaba de presentar un recurso en representación de su cliente para el cual han tenido que constituir un depósito legal. Sin embargo, en la presentación de dicho recurso, Alejandro olvida la constitución de dicho depósito. ¿Es subsanable dicha omisión? Indique la respuesta correcta:

- a) No, dicha omisión no es subsanable, por lo que se tendrá por no interpuesto dicho recurso.
- b) No, salvo que el Letrado de la Administración de Justicia le conceda un plazo extraordinario para la constitución de dicho depósito legal.
- c) Sí, Alejandro dispondrá de un plazo de tres días para la subsanación del defecto, con aportación de la documentación acreditativa.
- d) Sí, Alejandro dispondrá de un plazo de dos días para la subsanación del defecto, con aportación de la documentación acreditativa.

52. Jorge, procurador de los tribunales, debe interponer recurso de casación contra la resolución desfavorable dictada contra su cliente, al entender que existe una infracción de las normas aplicables para resolver las cuestiones objeto del proceso. ¿Qué plazo tiene Jorge para interponer dicho recurso? Indique la respuesta correcta:

- a) Jorge no puede interponer recurso de casación, debiendo interponerse recurso de revisión en el plazo de los diez días hábiles tras la notificación de dicha sentencia.
- b) Jorge dispone para la interposición del recurso de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución.
- c) Jorge debe solicitar en primer lugar escrito aclaratorio de sentencia, y sólo posteriormente podrá interponer recurso de casación en el plazo de veinte días desde el día siguiente al escrito aclaratorio.
- d) Jorge dispone para la interposición del recurso de quince días contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

53. Siguiendo con el caso anterior, ¿ante qué órgano debería interponer el citado recurso? Indique la respuesta correcta:

- a) Ante la Sala Primera del Tribunal Supremo
- b) Ante el tribunal que haya dictado la resolución.
- c) Ante el tribunal inmediatamente superior de aquel que dictara la resolución.
- d) Ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde radique el procedimiento.

54. Alejandro, procurador de los tribunales, representa a la parte demandante en un procedimiento civil. Su cliente quiere que presente en la audiencia previa al juicio una serie de documentos que no acompañó en la demanda. ¿Pueden presentarse dichos documentos durante la audiencia previa? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque se pueden presentar cualquier documento, medio o informe que se considere relevante durante todo el procedimiento.
- b) No, porque únicamente se pueden presentar documentos, medios o informes en el momento de interposición de la demanda, salvo que se justifique no se tenía conocimiento de los mismos en dicho momento.
- c) Sí, si el interés o relevancia de dichos documentos se pone de manifiesto como consecuencia de las alegaciones efectuadas por el demandado en la contestación a la demanda.
- d) No, salvo que expresamente el letrado de la Administración de Justicia permite su presentación por considerarlos esenciales para la resolución del procedimiento.

55. Siguiendo con el caso anterior, si el cliente de Alejandro y el demandado quisieran someterse a mediación, ¿pueden solicitar durante la audiencia previa la suspensión del procedimiento? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque no es posible suspender un procedimiento durante la audiencia previa.
- b) No, porque las partes deben solicitar la mediación con carácter previo a la presentación y contestación de la demanda.
- c) Sí, porque las partes de común acuerdo podrán solicitar la suspensión del proceso para someterse a mediación en cualquier momento durante el procedimiento.
- d) Sí, las partes de común acuerdo podrán solicitar la suspensión del proceso para someterse a mediación.

56. Sofía ejerce la patria potestad de su hijo menor, nombrado heredero de un patrimonio. Sin embargo. Sofía pretende renunciar a la citada herencia, para lo cual necesita autorización judicial. ¿Debe ir Sofía representada por procurador de los tribunales? Indique la respuesta correcta:

- a) No, salvo que la cuantía del haber hereditario sea superior a 2.000 euros, en cuyo caso será obligatoria la representación por procurador.
- b) No, salvo que la cuantía del haber hereditario sea igual o superior 6.000 euros, en cuyo caso será obligatoria la representación por procurador.
- c) Sí, en todo caso, al actuar en nombre de un menor de edad, siendo además preceptiva la intervención del Ministerio Fiscal.
- d) No, porque se trata de un acto de jurisdicción voluntaria y por tanto no es necesario la representación por procurador cualquiera que sea la cuantía del haber hereditario.

57. Isabel, procuradora de los tribunales, recibe la visita de un posible cliente que le pide que le represente en un recurso de revisión contra la resolución definitiva dictada en un expediente de jurisdicción voluntaria. ¿Es obligatoria en estos casos la presencia de procurador de los tribunales? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, es obligatoria la presencia de procurador para la presentación del recurso de revisión contra la resolución definitiva recaída en el seno de un expediente de jurisdicción voluntaria, aunque sean actos de jurisdicción voluntaria.
- b) No, en los actos de jurisdicción voluntaria no es necesaria la presencia de un procurador en ningún caso.
- c) No, sólo es necesaria en el caso de los recursos de apelación contra la resolución definitiva recaída en el seno de un expediente de jurisdicción voluntaria, pero no en los de revisión.
- d) No, nunca es necesaria si bien el cliente puede asistirse de procurador si así lo desea.

58. Ismael, procurador de los tribunales, representa a un cliente al que le han embargado un bien de forma preventiva. Sin embargo, dicho embargo es erróneo, puesto que él no forma parte de la ejecución. Por ello, le pide a Ismael que interponga en su nombre demanda de tercería de dominio. ¿Puede interponerse? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque la tercería de dominio sólo puede interponerse por un bien embargado de forma definitiva, no preventiva.
- b) Sí, porque la tercería de dominio puede interponerse también cuando el embargo sea preventivo sin necesidad de aportar ninguna documentación.
- c) No, porque la tercería de dominio sólo puede interponerse cuando el bien sea embargado de forma definitiva y siempre que existan dudas razonables acerca de su propiedad.
- d) Sí, porque la tercería de dominio puede interponerse también cuando el embargo sea preventivo aunque deberá acompañarse de un principio de prueba por escrito del fundamento del tercerista.

59. Marta, procuradora de los tribunales, representa al ejecutante en un proceso civil. Por ello, se dirige a una entidad bancaria para que le sean entregados una serie de documentos y datos del ejecutado acordado por el Letrado de la Administración de Justicia, pero dicha entidad se niega a colaborar. ¿Es correcta dicha negación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque sólo tienen deber de colaboración en las actuaciones de ejecución las entidades públicas y por tanto, las entidades privadas pueden negarse a colaborar con el procurador de una de las partes.
- b) Sí, porque sólo tienen deber de colaboración en las actuaciones de ejecución las entidades privadas si lo solicita directamente el letrado de la Administración de Justicia y no por mediación de un procurador de los tribunales.
- c) No, porque las entidades privadas están obligadas a prestar su colaboración en las actuaciones de ejecución y entregar al procurador del ejecutante cuantos documentos y datos tengan en su poder.
- d) No, porque las entidades privadas están obligadas a prestar su colaboración en las actuaciones de ejecución y entregar al procurador del ejecutante cuantos documentos y datos tengan en su poder, pero sólo si previamente así lo autorizó el ejecutado.

60. Marisa, procuradora de los tribunales, ejerce la representación en un procedimiento en el que su cliente ha obtenido una sentencia favorable, por lo que su cliente le pide que colabore con la investigación del patrimonio del ejecutado. ¿Es posible esta colaboración? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, si bien necesitará no sólo el consentimiento del ejecutante, sino también del ejecutado para que se realice la investigación del patrimonio.
- b) No, porque la investigación del patrimonio del ejecutado únicamente puede ser realizada por el Letrado de la Administración de Justicia del procedimiento.
- c) Sí, dado que a petición y a costa de su cliente, Marisa podrá intervenir en el diligenciamiento de los oficios dictados a tal fin.
- d) No, porque la investigación del patrimonio del ejecutado únicamente puede ser realizada por el juez del procedimiento.

61. A su despacho acude un cliente inmerso en un procedimiento de apremio que le pregunta por la imposibilidad de impugnar el informe de un perito en el que se recoge la tasación de los bienes a embargar. ¿Puede su cliente realizar alguna actuación para manifestar su disconformidad? Indique la respuesta correcta:

- a) No, no puede realizarse alegaciones
- b) Sí, puede realizar alegaciones y aportar informes suscritos por perito tasador.
- c) No, pero puede presentar recurso de revisión ante el Letrado de la Administración de Justicia del procedimiento.
- d) Sí, puede realizar alegaciones pero no podrá aportar otros informes.

62. El Colegio de Procuradores de Alicante ha sido designado como entidad especializada para la subasta de un bien en un proceso de ejecución civil, pero duda sobre si debe prestar caución para la realización de dicha subasta. ¿Debería prestar caución? Indique la respuesta correcta:

- a) No, salvo que expresamente lo solicite el ejecutado para preservar sus derechos sobre el bien subastado.
- b) No, no se exige caución cuando la realización se encomienda a un Colegio de Procuradores.
- c) Sí, en la cuantía que el Letrado de la Administración de Justicia determine para responder del cumplimiento del encargo.
- d) Sí, deberá poner en depósito un 25 por ciento de la valoración inicial del bien que se subaste.

63. Agustín, procurador de los tribunales, ha ejercido la representación de un cliente en un procedimiento civil que concluye con la subasta pública de bienes. ¿Podría adquirir Agustín alguno de estos bienes? Indique la respuesta correcta:

- a) No, si los bienes subastados pertenecían a su cliente, pero sí son de la parte contraria.
- b) Sí, si los bienes subastados pertenecían a su cliente, pero no si son de la parte contraria.
- c) Sí, Agustín podrá adquirir los bienes al margen de su pertenencia.
- d) No, Agustín no podrá comprar ningún bien que se subaste proveniente de un litigio en el que haya intervenido.

64. Su cliente quiere comparecer en un procedimiento concursal porque, aunque no es ni deudor ni acreedor, ha manifestado tener un interés legítimo en dicho concurso. ¿Puede comparecer su cliente y debe realizar dicha comparecencia mediante procurador? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, podrá comparecer siempre que lo haga representado por procurador y asistido de letrado.
- b) No, porque no podrá comparecer al no ser ni el deudor ni el acreedor del concurso.
- c) Sí, podrá comparecer pero no será necesaria la representación por procurador.
- d) No, no podrá comparecer salvo que expresamente la Administración concursal le autorice, en cuyo caso no será necesaria la representación por procurador.

65. Carolina, procuradora de los tribunales, ejerce la representación de un acreedor incluido en un procedimiento concursal que le solicita que acuda en su nombre a la junta de acreedores. ¿Puede Carolina acudir en su nombre a la junta? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, pero sólo si Carolina contase con un poder que expresamente le faculte para ello.
- b) Sí, en cualquier caso Carolina puede representar a su cliente en la junta de acreedores.
- c) No, salvo que expresamente la Administración concursal le autorice para ello.
- d) No, porque se trata de un trámite de carácter personalísimo y por tanto, deberá acudir personalmente su cliente.

66. Siguiendo con el caso anterior, si el cliente de Carolina no hubiera comparecido en forma en el procedimiento concursal, ¿podría Carolina comprobar en su nombre que se han incluido sus créditos, tras la correspondiente solicitud al Juzgado? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque la consulta sobre los autos de un procedimiento concursal es un trámite que debe realizarse personalmente.
- b) Sí, acudiendo para ello a la oficina judicial sin necesidad de que el acreedor se persone.
- c) Sí, acudiendo para ello a la oficina judicial pero personándose junto con el acreedor.
- d) No, porque la consulta sobre los autos de un procedimiento concursal no puede realizarse sin la autorización previa de la administración concursal.

67. A su despacho acude un cliente que desea interponer una querrela pero duda acerca de la necesidad de interponerla mediante procurador. ¿Es obligatoria la presencia del procurador? Indique la respuesta correcta:

- a) No, no es necesaria la presencia del procurador para la presentación de la querrela.
- b) No, no es necesaria la presencia del procurador para la presentación de la querrela, pero sí para la denuncia.
- c) Sí, la querrela se presenta siempre por medio de procurador con poder bastante, pero no tiene que estar suscrita por letrado.
- d) Sí, la querrela se presenta siempre por medio de procurador con poder bastante y suscrita por letrado.

68. A su despacho acuden los padres de un menor que ha sido procesado y a quien van a tomar declaración. ¿Sería necesario nombrarle procurador para dicho trámite? Indique la respuesta correcta:

- a) No, para recibir declaración al procesado menor de edad no hay necesidad de nombrarle procurador.
- b) Sí, para recibir declaración al procesado menor de edad se debe nombrar procurador.
- c) No, para recibir declaración al procesado menor de edad no es necesaria la presencia de procurador salvo que así lo disponga el juez.
- d) Sí, tanto para recibir declaración como para cualquier otro trámite relacionado con un menor de edad se debe nombrar procurador.

69. Blanca, procuradora de los tribunales, representa a una persona jurídica que está actualmente inmersa en un procedimiento penal. Esta empresa ha designado para su representación a una persona que sin embargo, no comparece en la vista, a pesar de haber sido citada en tiempo y forma. ¿Puede celebrarse la misma únicamente con la presencia de Blanca? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque la incomparecencia de la persona especialmente designada por la persona jurídica para su representación impide la celebración de la vista en cualquier caso.
- b) No, porque la incomparecencia de la persona especialmente designada por la persona jurídica para su representación impide la celebración de la vista salvo que el juez acuerde otra cosa.
- c) Sí, porque la incomparecencia de la persona especialmente designada por la persona jurídica para su representación no impide la celebración de la vista en cualquier caso, que se llevará a cabo con la presencia del abogado y el procurador de ésta.
- d) No, porque la incomparecencia de la persona especialmente designada por la persona jurídica para su representación impide la celebración de la vista en cualquier caso, salvo que el Letrado de la Administración de Justicia acuerde otra cosa.

70. A su despacho acude un cliente que quiere interponer un recurso contencioso administrativo contra un acto administrativo ante el Juzgado de lo contencioso número 3 de Madrid. ¿Sería necesaria la presencia de procurador? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque la presencia de procurador es necesaria para cualquier recurso contencioso administrativo.
- b) No, porque la presencia de procurador nunca es necesaria para la interposición de un recurso contencioso administrativo.
- c) Sí, porque la presencia de procurador es necesaria dado que se trata de un órgano unipersonal.
- d) No, porque la presencia de procurador es necesaria únicamente cuando la competencia para conocer del recurso corresponde a órganos colegiados.

71. Noelia, procuradora de los tribunales, representa a un cliente que quiere interponer un recurso contencioso administrativo contra una sentencia dictada por un Juzgado contencioso administrativa contraria a sus intereses en un procedimiento para la protección de los derechos fundamentales, ¿puede recurrirse dicha resolución? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, podrá interponerse recurso de casación.
- b) Sí, podrá interponerse recurso de apelación.
- c) Sí, podrá interponerse recurso de amparo.
- d) No, no podrá interponerse recurso alguno.

72. Siguiendo con el caso anterior, y suponiendo que Noelia recibe a su cliente durante el mes de agosto, ¿computaría durante este mes el plazo para la interposición del recurso? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque el mes de agosto es hábil a efectos de interposición de recursos.
- b) No, porque el mes de agosto es inhábil a efectos de interposición de recursos en cualquier caso.
- c) Sí, porque el mes de agosto es un mes hábil para cualquier tipo de actuación en la vía contencioso administrativa.
- d) Sí, porque el mes de agosto no se cuenta a efectos de interposición de recursos salvo en los casos del procedimiento para la protección de los derechos fundamentales.

73. Usted ha ejercido la representación en un procedimiento en el que se ha logrado una sentencia favorable en la jurisdicción contencioso-administrativa que ya es firme y que, sin embargo, la contraparte condenada no está ejecutando. ¿En qué plazo y ante qué órgano puede solicitar la ejecución de dicha sentencia? Indique la respuesta correcta:

- a) Transcurridos un mes a partir de la comunicación de la sentencia o el plazo fijado en ésta para el cumplimiento del fallo se puede instar su ejecución forzosa ante el órgano que haya conocido del asunto en primera o única instancia.
- b) Transcurridos tres meses a partir de la comunicación de la sentencia o el plazo fijado en ésta para el cumplimiento del fallo se puede instar su ejecución forzosa ante el órgano que fuera superior jerárquico de aquel que dictó la sentencia.
- c) Transcurridos dos meses a partir de la comunicación de la sentencia o el plazo fijado en ésta para el cumplimiento del fallo se puede instar su ejecución forzosa ante el órgano que haya conocido del asunto en primera o única instancia.
- d) Transcurridos tres meses a partir de la comunicación de la sentencia éste deberá reclamar en primer lugar a la contraparte la ejecución de la misma y si no, recurrir ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso para que sea éste quien dicte la ejecución forzosa.

74. Usted representa a un cliente que ha sido demandado ante la jurisdicción social. Aunque no es preceptiva la representación mediante procurador, su cliente decide conferir la representación. ¿Debe comunicar dicha relación de representación? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, deberá ponerlo en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio.
- b) No, porque al no ser preceptiva la intervención del procurador no es necesario comunicar dicha circunstancia.
- c) Sí, deberá ponerlo en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los cinco días siguientes al de su citación para el juicio.
- d) No, salvo que el demandante acuda representado por procurador.

75. A su despacho acude el trabajador de una empresa con sede en Vigo que ha sido despedido y quiere interponer una demanda, pero tiene dudas acerca de dónde puede interponer dicha demanda ya que él reside en Pontevedra. ¿Dónde tendrá que presentarla? Indique la respuesta correcta:

- a) En los juzgados de lo social de Pontevedra o Vigo, a elección del propio demandante.
- b) En los juzgados de lo social de Pontevedra o Vigo, a elección del demandado.
- c) En los juzgados de lo social de Vigo exclusivamente.
- d) Se presentará ante el Tribunal Superior de Justicia, que asignará la demanda por orden de entrada entre los Juzgados de lo Social de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS DE RESERVA

APARTADO A

76. A Ruth, procuradora de los tribunales, le ha contratado un cliente para que le represente en un procedimiento que se sustenta ante el juzgado en el que trabaja como auxiliar judicial su hermano. ¿Debería abstenerse Ruth de representar a dicho cliente ante ese juzgado? Indique la respuesta correcta:

- a) No, porque sólo debería abstenerse si su hermano fuese el letrado de la Administración de Justicia o el juez de dicho juzgado.
- b) No, porque sólo debería abstenerse en caso de que la relación entre Ruth y el funcionario fuese de primer grado de consanguinidad.
- c) Sí, en cualquier caso, salvo que su cliente y el letrado de la Administración de Justicia de dicho juzgado le permita expresamente actuar en dicho asunto.
- d) Sí, porque Ruth deberá abstenerse de ejercer su profesión ante los órganos jurisdiccionales en los que ejerza su hermano como auxiliar judicial.

77. Leonardo, procurador de los tribunales, acaba de comenzar su carrera profesional y por ello, acepta todos los encargos y clientes que le llegan al despacho, al entender que es la mejor forma de desarrollar su carrera. Sin embargo, esto le lleva a desatender algunos asuntos y no atender debidamente a todos los clientes. ¿Está cometiendo Leonardo algún tipo de falta deontológica? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, porque Leonardo no debería aceptar un número de encargos mayor que aquellos que pueda atender debidamente con sus medios.
- b) No, porque el procurador de los tribunales es libre de aceptar cuantos asuntos crea conveniente, sin ningún tipo de limitación.
- c) No, salvo que expresamente se quejen sus clientes por entender que está faltando a sus obligaciones.
- d) Sí, porque Leonardo debería aceptar únicamente aquellos asuntos que pueda atender con sus medios, salvo que avise previamente de tal circunstancia a sus clientes.

78. José Luis, procurador de los tribunales, realiza copia de toda la documentación que recibe de sus clientes, con el objetivo de poder posteriormente guardar y conservar dicha documentación, en el caso de que cese en la representación de alguno de sus clientes. ¿Puede conservar José Luis dichas copias? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, pero deberá solicitar permiso expreso al cliente.
- b) No, pero José Luis podrá conservar siempre la documentación original, aun cuando la solicite el cliente.
- c) No, pero en caso de cesar la representación, podrá poner la documentación a disposición del colegio profesional.
- d) Sí, porque si bien la documentación debe estar a disposición del cliente, José Luis puede conservar copia de la misma.

APARTADO B

79. Si usted ha impugnado la tasación de costas, ¿quién resolverá la impugnación? Indique la respuesta correcta:

- a) El propio Letrado de la Administración de Justicia mediante decreto.
- b) El juez del procedimiento del que deriva la imposición de las costas mediante auto.
- c) El propio Letrado de la Administración de Justicia mediante auto
- d) El juez del procedimiento del que deriva la imposición de las costas mediante decreto.

80. Emilio, procurador de los tribunales, representa a un cliente en un procedimiento penal declarado sumario. Sin embargo, Emilio ha revelado el contenido de dicho sumario, por lo que ha sido corregido. ¿A qué tipo de multa se enfrenta? Indique la respuesta correcta:

- a) Emilio será corregido con multa de 500 a 10.000 euros.
- b) Emilio será corregido con multa de 100 a 10.000 euros.
- c) Emilio será corregido con multa de 500 a 15.000 euros.
- d) Emilio será corregido con multa de 300 a 10.000 euros.

81. Miguel, procurador de los tribunales, recibe en su despacho a un cliente que quiere le represente en un procedimiento judicial. Sin embargo, como poderdante, quiere excluir del apoderamiento algunas facultades generales. ¿Es posible dicha exclusión? Indique la respuesta correcta:

- a) Sí, el poderdante puede excluir del poder general asuntos y actuaciones para las que la ley no exija apoderamiento especial.
- b) No, porque el poderdante sólo puede excluir del poder general asuntos y actuaciones para las que la ley exija apoderamiento especial.
- c) No, porque el poderdante sólo puede excluir del poder general la facultad de renuncia, la transacción, el desistimiento o el allanamiento.
- d) No, porque el poderdante sólo puede excluir del poder aquellos trámites que por ley sean de carácter personalísimo.